**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**41ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2022**

**BAHREIN**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Bahréin y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada.

Saludamos las iniciativas tomadas para el fomento del pluralismo religioso en el país, así como las mejoras en la legislación penitenciaria.

Como prioridad de la política exterior española, recomendamos **(1)** la aplicación de una moratoria sobre el uso de la pena capital, prescindiendo de su aplicación para posibles casos pendientes, como paso previo para su plena abolición.

En materia de violencia de género y el papel de la mujer en la sociedad bahreiní, recomendamos **(2)** que continúe aplicándose una legislación que proteja a la mujer en su entorno laboral y doméstico y que se le dote de herramientas efectivas para superar los obstáculos que aún subsisten para su plena integración jurídica.

Por último, en materia de libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, recomendamos **(3)** alinear la legislación nacional para que sea acorde con los estándares internacionales, habilitar el ejercicio de estos derechos a los miembros de la oposición, así como a sociedades políticas, periodistas y personas defensoras de los derechos humanos.